



JUNTA VECINAL DE SAN MIGUEL DE ESCALADA

Por acuerdo de la Junta Vecinal de San Miguel de Escalada de fecha *3 de Agosto de 2026* se acordó la aprobación del pliego de condiciones particulares para el arrendamiento por concurso público de LOCAL DEL BAR-RESTAURANTE DEL EDIFICIO DE USOS MULTILES de San Miguel de Escalada conforme a los siguientes datos:

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA

- A) **Organismo:** JUNTA VECINAL DE SAN MIGUEL DE ESCALADA (León)
B) **Dependencia que tramita el expediente:** PRESIDENCIA
C) **Obtención de documentación e información:**

- 1) **Dependencia:** PRESIDENCIA JUNTA VECINAL
2) **Dirección:** C/ Los Manzanales, 1 - 24166 - San Miguel de Escalada (León)
3) **Teléfono:** 661 01 80 62
4) **Telefax:** 987 20 67 97
5) **E-MAIL:** jvsanmigueldeescalada@gmail.com; ajuvele2@gamil.com
6) **Fecha límite de obtención de documentación e información:** HASTA PENULTIMO DIA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

- D) **Número de expediente:** 01/2026

2.- OBJETO DEL CONTRATO

- A) **Tipo:** ARRENDAMIENTO
B) **Descripción:** ARRENDAMIENTO DE LOCAL DESTINADO A BAR-RESTAURENTE EN EDIFICIO DE USOS MULTIPLES EN SAN MIGUEL DE ESCALADA:

NATURALEZA	SUPERFICIE	SITUACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL
Urbana	121,60 M ²	C/ Real, 13	0248313UN1105N0001FS

- C) **Duración del contrato:**

Se establece un plazo de duración del contrato de **1 AÑO**, prorrogable anualmente por otros cuatro años más.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO

- A) **Tramitación:** URGENTE
B) **Procedimiento:** ABIERTO
C) **Forma:** CONCURSO PUBLICO
D) **Criterios de adjudicación:** Puntuación total 100 puntos: A) Mayor oferta económica, **50** puntos. B) Valoración entrevista con los candidatos admitidos: **50** puntos.

4.- TIPO DE LICITACIÓN

- A) **Precio al alza:**

El precio o tipo de licitación será **50,00 € mensuales** al alza, más IVA.

5.- GARANTÍAS EXIGIDAS

- A) **Provisional:** No es necesaria.
B) **Definitiva:** **3.000,00 €** antes de la formalización del contrato.

6.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA

Están facultadas para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas y extranjeras, que teniendo plena capacidad de obrar, no estén incurso en ninguna causa de prohibición de contratar establecidas en la normativa de contratación del sector público.

7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS

A) **Plazo:** La presentación de proposiciones se realizará ante la Junta Vecinal de San Miguel de Escalada en el plazo de **15 días naturales** contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el B.O. de la Provincia de León, ya sea directamente o por cualquier medio de los establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

B) **Modalidad de presentación y contenido de las plicas:**

SOBRE A), denominado "DOCUMENTACIÓN"

1.- Documentos que acrediten la **personalidad** jurídica

1.1.- En el caso de persona jurídica, escritura de constitución o modificación de la persona jurídica, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil, cuando este requisito fuera exigible; si no lo fuere, escritura o documento de constitución, estatutos o acto fundacional, en el que consten las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro Oficial.

1.2.- Poder bastanteado, si obra en representación de otra persona o de alguna entidad.

1.3.- En el caso de persona física, copia del **D.N.I** o documento que haga sus veces.

2.- Declaración responsable haciendo constar:

2.1.- No hallarse incurso en ninguna causa de incompatibilidad o prohibición para contratar con el sector público.

2.2.- No estar incurso en ninguna de las prohibiciones recogidas en el artículo 95.2 el Reglamento General de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D^a.....con D.N.I. núm..... en nombre propio / o en representación de como licitador para la adjudicación del arrendamiento del local del BAR-RESTAURANTE del EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES DE SAN MIGUEL DE ESCALADA.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

1º.- Que el declarante y/o su representado, NO se halla incurso en ninguna causa de incompatibilidad o prohibición para contratar con el sector público, teniendo plena capacidad de obrar.

2º.- Que el declarante y/o su representado, NO está incurso en ninguna de las prohibiciones recogidas en el artículo 95.2 el Reglamento General de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

3º.- Que el declarante y/o su representado, autoriza a que las sucesivas notificaciones se practiquen mediante comunicación de las mismas a la siguiente dirección de correo electrónico: _____ @_____.

En a de de
FIRMA

SOBRE B), denominado "PROPOSICIÓN ECONÓMICA"

Contendrá exclusivamente una sola proposición económica, firmada por el licitador o persona que lo represente y se ajustará al siguiente modelo:

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D/D^a, con DNI núm., domiciliado en calle, núm., de, Código Postal, Provincia, País, Teléfono, mayor de edad, en nombre propio (o actuando en representación de....., cuyo Número de Identificación Fiscal es, y su domicilio en calle, núm., de, Código Postal, Provincia, País, Teléfono, Fax) enterado y aceptando el Pliego de

Condiciones Particulares que rige el CONCURSO PARA EL ARRENDAMIENTO DEL LOCAL DEL BAR-RESTAURANTE DEL EDIFICIO DE USOS MULTIPLES DE SAN MIGUEL DE ESCALADA, formula la siguiente proposición económica:

- Oferta una renta mensual de Euros, (letra y número) más I.V.A.-

En a de de
FIRMA

8.- APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS

En la oficina de la Junta Vecinal de San Miguel de Escalda o local del pueblo que la presidencia determine, a las 18,00 horas del primer sábado posterior tras el transcurso de OCHO DÍAS NATURALES desde la finalización del plazo para la presentación de las proposiciones.

9.- OTRAS INFORMACIONES.- VER PLIEGO DE CONDICIONES

San Miguel de Escalada, a 21 de Agosto de 2026
EL PRESIDENTE,
Fdo: Ismael de la Varga Romero